



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **102203**
C.U.I. 11001020400020180273500
MARCO ANTONIO LÓPEZ GIRALDO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro (24) de enero de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar providencia STP247-2019 del quince de enero último, emitida por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Honorable Magistrado doctor EUGENIO FERNANDEZ CARLIER, que **negó** la acción de tutela promovida por **MARCO ANTONIO LOPEZ GIRALDO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Juzgados 20 Penal del Circuito de Conocimiento y 18 Penal Municipal de Garantías de la misma ciudad, y Fiscalías Seccionales 269 y 229 de la misma urbe. Contra la misma procede impugnación dentro de los tres días siguientes a la notificación. En caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Aviso con el fin de notificar el asunto a las víctimas dentro del proceso penal con radicado 2012-04249 seguido contra el accionante, que adelanto el Juzgado 20 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

Nuvia Yolanda Nova García
NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria

Angélica
Rev. Martha